

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) consiste en ejercer la Administración General de la Nación, de acuerdo a las facultades que le atribuye el artículo 100 de la Constitución Nacional, con funciones administrativas y de coordinación y con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. La JGM interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, enviando cada año al Poder Legislativo Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y recursos del Sector Público Nacional, el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje, la Memoria Anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión. En tal sentido, administra, adecua, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales a través de los organismos pertinentes y ejerce las atribuciones de administración asistiendo en la conducción política al Presidente de la Nación.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es contar con una planificación política, estratégica y operativa en materia de la gestión eficiente de los recursos a través del Presupuesto Nacional. A tal efecto, coordina, controla y realiza el seguimiento de los objetivos fijados y vinculados con el ejercicio del cargo, velando por el cumplimiento de las políticas públicas y objetivos propuestos, coordinando, supervisando y efectuando el seguimiento en cuanto a la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, participando en el análisis de la distribución de los recursos nacionales y en la elaboración y ejecución del Presupuesto Nacional. A su vez, supervisa la relación fiscal entre la Nación y las provincias; promueve la elaboración de políticas y proyectos tendientes a fortalecer la eficiencia de la recaudación, evaluación y priorización del gasto, efectuando el diagnóstico y seguimiento permanente de su impacto sobre las condiciones de vida de la población en forma articulada con el Ministerio de Economía de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y participa activamente en la definición estratégica del Presupuesto Nacional, monitoreo y evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, acceso a la información, calidad de la gestión pública y el fortalecimiento institucional en el marco del proyecto político del Estado Nacional.

En jurisdicción central de la Jefatura de Gabinete de Ministros llevan a cabo su gestión la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, cumpliendo sus funciones de enlace parlamentario, procurando y facilitando las relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de proyectos de ley, conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Presentar la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Intervenir en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Promover y fomentar la transparencia del Sector Público Nacional a través de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el cumplimiento y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "NO LLAME" (Ley N° 26.951).
- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado para el cumplimiento de sus objetivos de reordenamiento y administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Intervenir y coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones, a través de la Secretaría de Políticas y Estrategias Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina; para la

investigación, la estadística, la prevención, la asistencia y el acompañamiento en temas de consumos problemáticos de estupefacientes y sustancias psicoactivas, supervisando el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

- Colaborar y apoyar mediante la Secretaría de Medios y Comunicación Pública en la gestión de los medios públicos del Estado y proyectos culturales federales, planificando y ejecutando las políticas de comunicación pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado, promoviendo la comunicación y el desarrollo de la comunicación audiovisual; y fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto de las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.
- Intervenir en materia de acceso a los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones y el impulso de políticas públicas para innovar en la gestión de gobierno, generando bienestar, inclusión y ampliación de los derechos de toda la población.

En este sentido los objetivos prioritarios del Organismo son:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con organismos internacionales de crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Participar en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos de Participación Pública-Privada en el marco de la Ley N° 27.328, promoviendo propuestas a los fines de optimizar el sistema brindando apoyo consultivo, operativo y técnico a requerimiento de los órganos consultantes.
- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Coordinar acciones para poner al Estado al servicio del desarrollo del país a través de una gestión pública eficaz y desplegar políticas públicas al servicio del ciudadano, mediante la jerarquización del empleo público, la mejora de las condiciones laborales y la formación constante, acompañando a los organismos del Estado Nacional en el cumplimiento de los requisitos de integridad, transparencia y calidad de la gestión.
- Coordinar y velar por la aplicación de la Ley N° 26.364, asistiendo y protegiendo a las víctimas de la trata de personas; colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas; y llevar adelante acciones para promover el desarrollo territorial y productivo de la región patagónica en el marco del Proyecto Patagonia.
- Releva, sistematizar y analizar a través de Opinión Ciudadana, la percepción de la ciudadanía sobre las acciones de gobierno, con el objetivo de informar sobre la gestión pública nacional para desarrollar estudios que permitan identificar necesidades y expectativas de la ciudadanía y proveer insumos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas además de generar conocimiento sobre la opinión pública atendiendo a las necesidades sectoriales de las diferentes áreas del gabinete del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar, a través del Programa Nacional "El Estado en tu Barrio", los proyectos de impacto social para la integración social y asistencia, concretando los servicios y prestaciones del Estado

- en cada rincón del país; mediante la presencia de ministerios y organismos estatales en beneficio de los ciudadanos, facilitando y promoviendo el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales.
- Recuperar la capacidad de gestión del Estado para resolver las demandas de los ciudadanos y desplegar las políticas públicas establecidas por el gobierno, asistiendo a los equipos de gestión de los organismos de las administraciones nacional y subnacionales en la planificación, seguimiento y evaluación de sus políticas, planes y programas; mejorando los procesos de trabajo y la integralidad en la respuesta a la ciudadanía; asegurando la calidad de las prestaciones; promoviendo una cultura de la integridad y transparencia en el sector público en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencia en la materia; coordinando con el Consejo Federal de la Función Pública a fin de fortalecer las políticas públicas federales; fortaleciendo la gestión pública de las provincias a través del Consejo Federal de la Función Pública; y desarrollando e implementando políticas públicas para fortalecer la integridad de la función pública y prevención de la corrupción.
 - Jerarquizar el rol de los y las empleadas públicas a través de la mejora de sus condiciones laborales y la formación constante en su carrera, garantizando la capacitación continua del personal del Sector Público Nacional, atendiendo los requisitos pertinentes a las tareas, nivel, grado, tramo, agrupamiento y función de los agentes, y contribuyendo en la difusión de nuevos conocimientos y en la consolidación de buenas prácticas de gestión pública.
 - Fomentar la formación personal de los agentes públicos, impulsando y asistiendo en los estudios formales de grado y posgrado en aquellos temas que combinen adecuadamente el interés individual con las necesidades organizacionales del sector.
 - Promover y realizar estudios e investigaciones que releven antecedentes, modelos, experiencias y proyectos en administración pública, que aporten a la construcción y difusión de conocimientos aplicados y contribuyan a la mejora de la gestión y calidad de la acción estatal.
 - Perfeccionar de manera integral la carrera del personal, articulando el mejor desarrollo de los agentes en materia de selección, capacitación, desempeño, promoción e incentivos; planificar y evaluar políticas nacionales en materia de recursos humanos y gestión salarial; y mantener actualizadas y accesibles a la ciudadanía fuentes que provean información de relevancia sobre el empleo público nacional.
 - Articular la vinculación con las organizaciones representativas de los trabajadores del sector público de cara al perfeccionamiento y cumplimiento de las normas vigentes en la materia.
 - Colaborar con los gobiernos provinciales y municipales en el desarrollo de la capacidad de gestión del empleo público.
 - Promover el fortalecimiento institucional y una gestión pública de calidad orientada a consolidar un Estado presente al servicio de la ciudadanía y del desarrollo del país a través, en el marco del Programa Fortalecimiento de la Gestión Pública.
 - Mejorar la efectividad en la respuesta a la ciudadanía, facilitando su acceso a bienes y servicios a través del rediseño de procesos y la aplicación del modelo de calidad estatal.
 - Fortalecer la planificación, el seguimiento y la evaluación permanente de las políticas públicas a partir del mapeo de la acción estatal y la consolidación de información clave para funcionarias y funcionarios y la ciudadanía.
 - Potenciar el trabajo articulado para lograr la integralidad de las políticas públicas a través de la consolidación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, impulsando la mejora de las capacidades estatales para el logro de los objetivos de gobierno a partir de actividades de la asistencia técnica, capacitación y difusión de producción conceptual y metodológica.
 - Coordinar y articular con las diversas jurisdicciones y organismos participantes en la instrumentación del programa “El Estado en tu Barrio”, acciones, proyectos y propuestas que faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado Nacional.
 - Promover en la órbita del Estado Nacional una cultura de servicio al ciudadano, abordada desde el diseño de los planes de gestión, su implementación, los puntos de contacto, los canales de participación y la comunicación.

- Promover políticas que propicien la apertura e innovación y un gobierno digital que unifique la provisión de servicios para la Administración Pública Nacional (APN) y la ciudadanía a partir del desarrollo de sistemas de gestión, administración y firma digital, trámites no presenciales en el marco de una estrategia y regulaciones para la ciberseguridad y protecciones de la infraestructura crítica de la información y comunicaciones asociadas a la APN.
- Impulsar el crecimiento, desarrollo e inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en toda la República Argentina, dándole prioridad a las áreas más alejadas de las infraestructuras y servicios, generando condiciones para incrementar y masificar el acceso a las tecnologías y servicios TIC, telecomunicaciones y a la conectividad de la población quienes por razones socioeconómicas y geográficas se ven limitadas o privadas de su uso.
- Coordinar integralmente las políticas nacionales en materia de adicciones y en ese sentido atender, investigar y prevenir mediante la atención y el acompañamiento, abordando la complejidad del consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional, según los lineamientos y la normativa vigente, la Ley de Salud Mental N° 26.657, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley N° 26.934 de creación del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP).
- Reconocer a las juventudes como sujetos de derechos activos dentro de la heterogeneidad social argentina, con derechos, obligaciones, necesidades e intereses propios. Este colectivo implica el reconocimiento de las diversidades que lo habitan, enlazado solo por el distintivo etario, el cual es sujeto destinatario del Instituto Nacional de Juventudes, como así también la construcción de las juventudes como sujetos activos y con participación en la implementación de políticas públicas, no solo como destinatarios de las mismas, sino también como actores claves en la ideación, implementación y ejecución de las mismas, a través del programa Legitimar y Reconstruir Juventudes, entre otros.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales y redes digitales, entre otros.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Proyecto de Innovación Pública, para que a través de un Estado transparente se garantice el acceso a los ciudadanos a las nuevas tecnologías, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Aplicar, a través del Ente Nacional de Comunicaciones, interpretar y hacer cumplir la normativa vigente en materia de comunicación audiovisual, y dictar reglamentos y normas de procedimiento para el mejor ejercicio de sus funciones. A su vez, representar al Estado Nacional ante los organismos internacionales que correspondan para participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión, telecomunicaciones, en cuanto fuera pertinente; y velar por el desarrollo de una sana competencia de los más diversos medios de comunicación existentes.
- Asistir al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en el cumplimiento de los objetivos, tales como gestionar los medios del Estado Argentino y proyectos culturales con criterio federal y plural.
- Proveer información periodística a los medios de prensa nacionales e internacionales y oficinas gubernamentales nacionales, provinciales y municipales a través de la agencia Télam.
- Promover la continuidad de los servicios de telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional a través del "Plan de Conectar" ARSAT.
- Cumplir con los objetivos planteados en la Ley N° 27.208 de desarrollo de la Industria Satelital en Argentina.

- Dar conectividad a hogares rurales y poblaciones alejadas de las trazas troncales de fibra, mediante el proyecto del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones que consiste en la construcción del satélite ARSAT-SG1 y de un sistema de Estaciones Terrenas en distintos puntos del territorio nacional y países limítrofes con el fin de poder brindar conectividad a poblaciones alejadas de las redes de fibra óptica en Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay.
- Extender e iluminar la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) a través del desarrollo de la misma, lo que incluye la conectividad internacional de pasos fronterizos permitiendo una integración regional en materia de telecomunicaciones y la participación argentina en el consorcio del cable submarino Humboldt, que conectará a Latinoamérica con Asia y Oceanía.
- Prestar, a través de la empresa estatal Correo Argentino, el servicio público postal, telegráfico, envíos a nivel nacional e internacional, empresa que además representa al Estado Nacional ante la Unión Postal Universal.
- Coordinar y participar en el Gabinete Nacional de Cambio Climático, con el fin de articular políticas en materia de cambio climático y generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Consolidar una mirada estratégica y multidimensional de la República Argentina en relación con sus desafíos más relevantes, identificando escenarios posibles en torno a una serie de ejes estratégicos y consensuando las alternativas más adecuadas y convenientes para nuestro país a través del diálogo social; consolidar las políticas con impactos relevantes en el mediano y el largo plazo, sirviendo de conector entre el conocimiento científico que se genera en la Argentina y la toma de decisión en el terreno de las políticas públicas, buscando incrementar las capacidades anticipatorias tanto en el sector público como en la sociedad civil; y elaborar un informe integral sobre el futuro de la Argentina compilando aportes globales, nacionales y de experiencias a nivel local que resulten conducentes a consolidar una mirada multicausal de los desafíos contemporáneos y futuros de la Nación, a través del Programa Argentina Futura.
- Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a Información Pública que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública; suscitar las acciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Ley y normas referidas al acceso a la información; y motivar y coordinar las tareas de la misma, con el objetivo de apoyar la Política de Transparencia Activa del Estado.
- Coordinar y colaborar con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para la identificación y puesta en valor de las tierras e inmuebles pertenecientes al Estado Nacional en todo el país y en el exterior, de forma sustentable transparente y eficiente.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	41.485.735.663
1	6	Administración Fiscal	33.440.020
3	2	Promoción y Asistencia Social	14.504.256.841
3	4	Educación y Cultura	826.777.000
4	2	Comunicaciones	10.852.231.858
4	6	Industria	24.000.000
9	9	Gastos Figurativos	5.953.906.070
TOTAL			73.680.347.452

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	73.680.347.452
Gastos en Personal	14.391.247.642
Personal Permanente	3.903.269.132
Personal Temporario	622.839.658
Servicios Extraordinarios	1.488.292.088
Asistencia Social al Personal	59.716.705
Beneficios y Compensaciones	10.000.000
Gabinete de autoridades superiores	538.833.605
Personal contratado	7.768.296.454
Bienes de Consumo	345.256.430
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	31.389.220
Textiles y Vestuario	6.061.795
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.575.604
Productos de Cuero y Caucho	10.480.195
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.538.008
Productos de Minerales No Metálicos	176.904
Productos Metálicos	2.920.626
Minerales	42.000
Otros Bienes de Consumo	237.072.078
Servicios No Personales	29.769.796.358
Servicios Básicos	260.526.986
Alquileres y Derechos	453.052.153
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.081.202.950
Servicios Técnicos y Profesionales	7.319.667.851
Servicios Comerciales y Financieros	2.582.697.731
Publicidad y Propaganda	16.736.262.153
Pasajes y Viáticos	322.525.827
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	108.645.494
Otros Servicios	905.215.213
Bienes de Uso	2.165.559.000
Maquinaria y Equipo	1.636.220.539
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.064.732
Activos Intangibles	519.273.729
Transferencias	21.054.581.952
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.473.842.952
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	79.382.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.000.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	679.469.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	710.234.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	40.869.000
Transferencias al Exterior	70.785.000
Gastos Figurativos	5.953.906.070
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.845.960.070
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.107.946.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
2501	Jefatura de Gabinete de Ministros		40.556.758.726	750	30.000
01	Actividades Centrales		10.832.617.362	451	0
09	Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.178.095.000	37	0
24	Gobierno Abierto y País Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	2.253.035.495	24	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaría de Innovación Administrativa	1.902.235.638	27	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	316.219.420	16	0
27	Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Gestión y Empleo Público	3.313.160.654	147	30.000
28	Fortalecimiento de la Gestión Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	518.098.790	20	0
29	Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	25.084.151	0	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Unidad Ejecutora Especial Temporaria El Estado en tu Barrio	499.335.418	0	0
51	Legitimar y Reconstruir Juventudes	Instituto Nacional de Juventudes	1.443.965.594	14	0
52	Argentina Futura	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	32.333.256	0	0
58	Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	755.231.858	10	0
62	Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria	33.440.020	4	0
68	Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	0	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		2.785.354.200	0	0
93	Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la		735.592.870	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Información Pública				
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	5.000.000.000	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social		2.432.959.000	0	0
2502	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)		10.560.291.247	51	0
01	Actividades Centrales		1.349.591.376	30	0
16	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	521.649.544	11	0
17	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	8.689.050.327	10	0
2503	Secretaría de Medios y Comunicación Pública		22.563.297.479	74	0
08	Actividad Común a los Programas 74 y 75	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	1.232.491.669	16	0
74	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	20.520.465.107	50	0
75	Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	810.340.703	8	0
TOTAL			73.680.347.452	875	30.000

Jefatura de Gabinete de Ministros

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	40.556.758.726
Gastos en Personal	10.156.865.000
Personal Permanente	3.121.200.103
Personal Temporario	622.839.658
Servicios Extraordinarios	1.052.195.299
Asistencia Social al Personal	37.957.560
Beneficios y Compensaciones	10.000.000
Gabinete de autoridades superiores	449.027.214
Personal contratado	4.863.645.166
Bienes de Consumo	238.037.079
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.828.734
Textiles y Vestuario	3.946.025
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.211.573
Productos de Cuero y Caucho	528.275
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.285.992
Productos Metálicos	739.585
Otros Bienes de Consumo	189.496.895
Servicios No Personales	8.642.193.577
Servicios Básicos	193.712.873
Alquileres y Derechos	387.480.082
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	866.248.300
Servicios Técnicos y Profesionales	4.259.221.302
Servicios Comerciales y Financieros	1.880.725.221
Pasajes y Viáticos	266.248.971
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	84.741.100
Otros Servicios	703.815.728
Bienes de Uso	1.958.365.000
Maquinaria y Equipo	1.451.083.076
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.064.732
Activos Intangibles	497.217.192
Transferencias	13.607.392.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.174.649.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.000.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	679.469.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	708.234.000
Transferencias al Exterior	45.040.000
Gastos Figurativos	5.953.906.070
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.845.960.070
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.107.946.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	40.556.758.726
Actividades Centrales	10.832.617.362
Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 58	5.178.095.000
Gobierno Abierto y País Digital	2.253.035.495
Innovación Administrativa	1.902.235.638
Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	316.219.420
Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	3.313.160.654
Fortalecimiento de la Gestión Pública	518.098.790
Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	25.084.151
Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	499.335.418
Legitimar y Reconstruir Juventudes	1.443.965.594
Argentina Futura	32.333.256
Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	755.231.858
Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	33.440.020
Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000
Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado	2.785.354.200
Erogaciones Figurativas a Agencia de Acceso a la Información Pública	735.592.870
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	5.000.000.000
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	2.432.959.000

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	81.155.438
03	Administración	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	10.751.461.924
TOTAL:			10.832.617.362

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.832.617.362
Gastos en Personal	5.343.234.219
Personal Permanente	1.755.230.379
Personal Temporario	2.347.006
Servicios Extraordinarios	844.165.917
Asistencia Social al Personal	17.373.358
Beneficios y Compensaciones	10.000.000
Gabinete de autoridades superiores	449.027.214
Personal contratado	2.265.090.345
Bienes de Consumo	177.530.212
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.707.151
Textiles y Vestuario	3.946.025
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.033.978
Productos de Cuero y Caucho	528.275
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.285.992
Productos Metálicos	739.585
Otros Bienes de Consumo	143.289.206
Servicios No Personales	3.614.670.675
Servicios Básicos	193.712.873
Alquileres y Derechos	377.704.991
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	863.662.649
Servicios Técnicos y Profesionales	1.147.056.381
Servicios Comerciales y Financieros	399.023.309
Pasajes y Viáticos	183.959.201
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	74.267.790
Otros Servicios	375.283.481
Bienes de Uso	708.581.056
Maquinaria y Equipo	638.607.221
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.064.732
Activos Intangibles	59.909.103
Transferencias	988.601.200
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	375.167.200
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	413.434.000

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 24, 25 Y 58

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática contempla gastos asociados a préstamos internacionales vinculados a políticas de inclusión digital, desarrollo de las telecomunicaciones y desarrollo con equilibrio territorial.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.178.095.000
Servicios No Personales	178.095.000
Servicios Técnicos y Profesionales	174.095.000
Pasajes y Viáticos	4.000.000
Transferencias	5.000.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000

PROGRAMA 24
GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS Y PAÍS DIGITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayuden a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Puntos Digitales: forman una red federal que, a través de espacios públicos y gratuitos, brindan conectividad, capacitaciones, talleres y actividades culturales para personas de todas las edades para disminuir la brecha digital y promover el uso de las TIC's como mecanismo de inclusión social. Los objetivos del proyecto consisten en el estímulo de los procesos de innovación comunitaria y local mediante propuestas de organización, gestión y capacitación (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y ampliar la red federal.
- Plan Nacional de Inclusión Digital: Capacitaciones de alfabetización digital dictadas en los puntos digitales, cursos ABN móvil en aulas con conexión WIFI a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual (PAV). Sus objetivos son estimular los procesos de innovación a través de las capacitaciones (tecnológicas, económicas, culturales, medioambientales) en Puntos Digitales y herramientas de formación del Estado Nacional y fomentar el uso de la PAV.
- Plataforma Digital del Pequeña y Mediana Empresa Argentina - Mi Argentina PyMe: consiste en su implementación mediante el desarrollo de una plataforma digital para simplificar y agilizar los trámites y servicios de las PyMes para contribuir a la mejora de la competitividad de las mismas a través de la creación de herramientas digitales que faciliten la gestión y en la que interactúen PyMes, instituciones de gobierno y los consumidores; favorecer el acceso a las políticas de promoción implementadas desde el Estado Nacional; facilitar el monitoreo y la promoción de políticas públicas en el mundo PyMe y disponibilizar herramientas para contribuir a mejorar los sectores críticos, de conformidad con los lineamientos definidos por las autoridades competentes en la materia.

- Programa de Puntos WIFI País Digital: es parte de un plan de políticas públicas federales para potenciar el acceso a internet de calidad y, en consecuencia, acercar una herramienta de comunicación que permita, entre otras cosas, mantener a las familias conectadas y que numerosos estudiantes accedan desde sus hogares a los contenidos educativos en todos los niveles. Los objetivos del proyecto son: brindar conectividad y generar inclusión a nivel federal; ampliar la cantidad de argentinos y argentinas con servicio de internet libre y gratuito; mejorar la calidad de las conexiones en todo el territorio nacional en sedes municipales, centros comunitarios, hospitales y centros de salud, espacios públicos, plazas centrales y centros comerciales, barrios necesitados, espacios culturales, peatonales, avenidas y calles emblemáticas, transportes públicos, alcanzar la universalización del acceso a los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Plataforma de Innovación Abierta – Provincias de la República Argentina como Plan Estratégico de Gobierno Abierto tiende a impulsar y formalizar la vinculación y trabajo articulado con el Sector Público Nacional a través del Sistema de Monitoreo de Apertura. Desarrollar mejoras y nuevas funcionalidades en la aplicación web para el monitoreo y operación de la red de nodos de datos abiertos de la Administración Pública Nacional. Es una herramienta fundamental para centralizar las operaciones de alta, baja y modificación de catálogos, federación, generación de indicadores de monitoreo y reportes automáticos que forman parte de datos.gob.ar.
- Desarrollo de “Mi Argentina”: consiste en una herramienta tecnológica que constituye el perfil Digital Ciudadano, desde donde los/as usuarios/as que cuenten con un Documento Nacional de Identidad argentino (DNI), puedan acceder a documentos personales oficiales y homologados en formato digital, de acuerdo a lo que cada organismo, dependencia del estado y/o jurisdicción competente, ponga a disposición. A su vez, el/la usuario/a podrá acceder de manera completa a la información vinculada a su salud.
- Desarrollo de la aplicación “ValidAR”: es una herramienta tecnológica que permite validar y fiscalizar, las credenciales digitales disponibles en la plataforma Mi Argentina y/o cualquier otra credencial emitida por el Estado Nacional y a su vez, brinda elementos e insumos concretos para fortalecer la seguridad de la documentación digital, facilitando los procesos de verificación.
- Prestación del servicio API de Normalización de Datos Geográficos de Argentina: concentra de manera actualizada la referencia oficial de nombres y códigos de unidades territoriales de la República Argentina, permitiendo georreferenciar direcciones según el nomenclador oficial de vías de circulación.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	14.000.000
Integración y Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	100
Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	2.300
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Servicios y País Digital	639.364.037
07	Fortalecimiento de Plataforma Mi Argentina y Servicios Digitales al Ciudadano y PyMEs	Subsecretaría de Servicios y País Digital	1.021.219.756
08	Becas, Alfabetización y Capacitación Digital	Subsecretaría de Servicios y País Digital	14.715.611
09	Gobierno Abierto - Plataformas y Servicios de Innovación Abierta	Subsecretaría de Servicios y País Digital	127.736.091
10	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	450.000.000
TOTAL:			2.253.035.495

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.253.035.495
Gastos en Personal	639.364.037
Personal Permanente	99.454.933
Servicios Extraordinarios	23.279.652
Asistencia Social al Personal	4.004.890
Personal contratado	512.624.562
Servicios No Personales	1.189.724.288
Servicios Técnicos y Profesionales	150.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.024.384.602
Pasajes y Viáticos	15.339.686
Bienes de Uso	423.947.170
Maquinaria y Equipo	252.990.812
Activos Intangibles	170.956.358

PROGRAMA 25
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Innovación Administrativa colabora en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran.

A su vez, interviene en aquellos aspectos vinculados con la incorporación del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital, en los circuitos de información del Sector Público Nacional, y colabora con su archivo en medios alternativos al papel.

De esta manera, interviene en distintos ejes estratégicos establecidos por la Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público, como ser el de Gobierno Digital y Ciberseguridad así como el de Gobierno Abierto y Gestión Transparente, desarrollando acciones propuestas por esta, a saber:

- Consolidación de sistemas informáticos y digitales, principalmente GDE y Firma Digital.
- Implementación de esquema de software público federal.
- Elaboración y presentación de planes específicos para municipios del país.

A efectos de implementar estas acciones, se ejecutan y desarrollan distintos proyectos tales como:

- Proyecto de Reingeniería y Actualización Integral de la Plataforma de Firma Digital en el Sector Público y Privado: busca impulsar la despapelización de diferentes actividades que realizan las organizaciones estatales de los tres poderes de gobierno, de la sociedad y del mercado. Asimismo, se pretende mejorar la calidad e institucionalización de la infraestructura de firma digital, brindando una respuesta a las nuevas demandas de uso de la firma digital en el sector público y privado.
- Proyecto de Arquitectura de Hardware y Software de GDE para el sector público y privado busca realizar cambios críticos para mejorar la operación del ecosistema informático GDE, mejorando las prestaciones del mismo en la gestión del procedimiento administrativo estatal y privado.
- Certificación de Calidad de procesos Firma Digital y de procesos de servicios DNGDE, el proyecto se propone estandarizar y homologar todos los procesos de entrega de certificados de

firma digital a los usuarios, la auditoría de los procedimientos de todos los componentes de la infraestructura y la constitución de las autoridades de registro de todo el país, así como institucionalizar la infraestructura del sistema de firma digital.

- Proyecto de Archivo de Expedientes y Actuaciones Administrativas tiene como objetivo mejorar la capacidad de almacenamiento y acceso a los documentos de trámites administrativos concluidos, a fin de eficientizar recursos de gestión administrativa y mejorar la calidad de la información de los archivos.

Por otro lado, persigue la documentación formal de todos los procesos de administración de GDE para la gestión técnica y operativa del sistema, a fin de permitir la estandarización de procesos similares y la comunicación ordenada y coherente de todos los procedimientos.

Además, se propone rediseñar GDE y TAD, simplificando el proceso de implementación en otras jurisdicciones o entidades mediante el hosting propio del sistema.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.500.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	216

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Innovación Administrativa	834.517.131
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaría de Innovación Administrativa	521.095.878
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaría de Innovación Administrativa	120.761.121
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	410.396.000
44	Implementación del Sistema Único Nacional de Administración de Personal	Subsecretaría de Innovación Administrativa	15.465.508
TOTAL:			1.902.235.638

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.902.235.638
Gastos en Personal	565.116.715
Personal Permanente	159.684.152
Servicios Extraordinarios	1.967.440
Asistencia Social al Personal	1.485.370
Personal contratado	401.979.753
Servicios No Personales	908.427.831
Servicios Técnicos y Profesionales	451.253.963
Servicios Comerciales y Financieros	438.909.910
Pasajes y Viáticos	18.263.958
Bienes de Uso	428.691.092
Maquinaria y Equipo	166.163.959
Activos Intangibles	262.527.133

PROGRAMA 26

**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la Administración Pública Nacional (Bienes y Servicios y Obra Pública). Estos sistemas deben mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos, Proveedores, Constructores el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

Asimismo, se incorporan herramientas tecnológicas actuales que permitan evolucionar y fortalecer las plataformas existentes (COMPR.AR y CONTRAT.AR) y los subsistemas con los que se vinculan (SIPRO, RNCYFC, SIBYS), desarrollando funcionalidades faltantes, mejorando la interoperatividad con otras plataformas de la APN (ej. GDE) y creando nuevos sistemas o plataformas que aporten innovación y mayor transparencia a la gestión en lo relacionado a las compras públicas.

Vale aclarar que todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley N° 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema de Compras	Operación Realizada	21.600
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	120

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	316.219.420
Gastos en Personal	272.026.034
Personal Permanente	110.878.106
Servicios Extraordinarios	16.992.259
Asistencia Social al Personal	1.017.101
Personal contratado	143.138.568
Bienes de Consumo	233.669
Otros Bienes de Consumo	233.669
Servicios No Personales	43.959.717
Servicios Técnicos y Profesionales	41.893.242
Servicios Comerciales y Financieros	2.066.475

PROGRAMA 27

DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la implementación de las políticas públicas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos del Estado y su capacitación, la política salarial, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional.

Sus actividades incluyen los procesos necesarios para el desarrollo de la carrera administrativa de los agentes de la Administración Pública Nacional, la adecuación normativa de los procesos de contratación y concurso de personal, el fortalecimiento de las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, la gestión y mantenimiento de las bases de datos que son fuentes de información sobre el empleo público y el análisis de dotaciones. También se realizan estudios e investigaciones relativas a la administración pública y el estado, se identifican las necesidades de capacitación y se planean, difunden y realizan las actividades requeridas para la capacitación continua de los agentes, incluyendo becas, cursos, talleres, seminarios y material didáctico en distintos soportes. Finalmente, se realizan acciones de transferencia y asistencia técnica a provincias y municipios, como el Plan Federal de Capacitación, de manera articulada con el Consejo Federal de la Función Pública.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación	Porcentaje	72,00
Vacantes Ofertadas por INAP	Vacantes	172.000
METAS :		
Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	150
Apoyo en el Diseño y Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	1.600
Asistencia Técnica en Capacitación Virtual a Docentes o Institutos Públicos	Asistencia Brindada	60
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	250
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	120.000
Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	30.000
Difusión de Investigaciones en Temáticas de Administración Pública y Empleo Público	Publicación	41
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	400
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	65
Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	6.000
Reuniones para Garantizar Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo - CYMAT	Acta Celebrada	12
Reuniones para Garantizar la Igualdad de Oportunidades y Trato - CIOT	Acta Celebrada	12

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	2.302.699.417
02	Impulso y Fortalecimiento de Relaciones Laborales	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Gestión y Empleo Público	826.777.000
08	Planificación Estratégica de los Recursos Humanos	Subsecretaría de Empleo Público	6.287.216
09	Fortalecimiento del Empleo Público	Subsecretaría de Empleo Público	20.201.838
10	Desarrollo y Análisis de Empleo y Salarios	Subsecretaría de Empleo Público	17.458.746
41	Concursos	Subsecretaría de Empleo Público	20.955.870
42	Plan Federal de Capacitación	Instituto Nacional de la Administración Pública	60.343.820
43	Capacitación INAP	Instituto Nacional de la Administración Pública	40.978.001
TOTAL:			3.313.160.654

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.313.160.654
Gastos en Personal	2.247.803.971
Personal Permanente	675.357.183
Personal Temporario	620.492.652
Servicios Extraordinarios	39.921.631
Asistencia Social al Personal	8.639.433
Personal contratado	903.393.072
Bienes de Consumo	6.355.190
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.355.190
Servicios No Personales	199.092.173
Servicios Técnicos y Profesionales	192.808.187
Pasajes y Viáticos	6.283.986
Bienes de Uso	33.012.320
Maquinaria y Equipo	32.207.141
Activos Intangibles	805.179
Transferencias	826.897.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	289.334.000
Transferencias a Universidades Nacionales	479.469.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.800.000
Transferencias al Exterior	33.294.000

PROGRAMA 28
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad construir capacidades estatales para poner al Estado al servicio de la ciudadanía, a través de tres enfoques de fortalecimiento institucional:

- La promoción y articulación de políticas de integridad y transparencia en el sector público a fin de dotar de una dimensión ética a la gestión con foco en la prevención de procesos de captura de la decisión pública.
- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.
- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del proyecto de gobierno.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se instrumentan acciones de capacitación, de asistencia técnica y de producción conceptual y metodológica (catálogos, protocolos, manuales, guías e instrumentos). Asimismo, se trabajan herramientas transversales (Decisión Administrativa N°1926/20) que materializan la coordinación, articulación e integralidad del proceso de fortalecimiento institucional:

- La conformación de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública integrada por referentes institucionales de todos los ministerios y principales organismos.
- El diseño e implementación del Sistema de Información Mapa de la Acción Estatal, un registro sistemático de los bienes, servicios, regulaciones, prestaciones económicas e inversiones públicas que realiza el Estado para el logro de sus objetivos.
- La construcción del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de la Estrategia Nacional de Integridad.

Asimismo, desde el Consejo Federal de la Función Pública se impulsa la concertación de políticas que fortalezcan la gestión pública en el ámbito provincial, facilitando la colaboración tanto en los temas de empleo público, capacitación, planificación, seguimiento y evaluación, calidad estatal, integridad y transparencia, innovación administrativa, interoperabilidad y ciberseguridad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Asistencia Técnica Brindada	250
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Material Publicado	20
Asistencia Técnica y Capacitaciones en Fortalecimiento de la Gestión Pública	Persona Inscripta	3.000
Cobertura del Mapa de la Acción Estatal	Usuario Registrado	1.250
Gestión de Consultas Ciudadanas sobre Servicios y Derechos Esenciales	Consulta Realizada	750.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Gestión y Empleo Público	388.180.748
02	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	21.263.577
03	Promoción y Monitoreo de Políticas de Integridad y Transparencia	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	29.642.224
08	Fortalecimiento Federal de la Función Pública	Secretaría de Gestión y Empleo Público	16.522.854
09	Sistema de Información de la Acción Estatal	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	14.883.412
11	Promoción, Comunicación y Fortalecimiento Institucional	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	31.928.164
12	Mejora de los Servicios a la Ciudadanía	Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional	15.677.811
TOTAL:			518.098.790

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	518.098.790
Gastos en Personal	325.964.189
Personal Permanente	126.012.037
Servicios Extraordinarios	1.667.525
Asistencia Social al Personal	1.940.041
Personal contratado	196.344.586
Bienes de Consumo	7.943.990
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.588.798
Otros Bienes de Consumo	6.355.192
Servicios No Personales	149.295.728
Servicios Técnicos y Profesionales	140.917.080
Pasajes y Viáticos	8.378.648
Bienes de Uso	23.148.883
Maquinaria y Equipo	20.129.464
Activos Intangibles	3.019.419
Transferencias	11.746.000
Transferencias al Exterior	11.746.000

PROGRAMA 29

ACCIONES PARA POTENCIAR TECNOLOGÍAS DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan las acciones necesarias para consolidar la política de transformación digital de la Administración Pública Nacional, focalizada en los estándares tecnológicos y la ciberseguridad de la administración.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Fomentar el uso seguro y responsable de los sistemas de Tecnologías de la Información
- Fortalecer las capacidades de prevención, administración, defensa y resiliencia a los ciberataques
- Potenciar la infraestructura y capacidades técnicas del Estado con relación a las Tecnologías de la Información y la ciberseguridad.
- Propiciar la innovación en la sistematización de datos e información y la elaboración de manuales de procedimientos, guías de buenas prácticas e instructivos para el mejoramiento, agilización, simplificación y mayor transparencia de los procedimientos administrativos relacionados con Tecnologías de la Información.

En función a ellos, se establecen las siguientes acciones específicas:

- Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Capacitación en Ciberseguridad: consiste en brindar capacitaciones para todo el personal de la Administración Pública Nacional; gobiernos provinciales y municipales y para la población en general.
- Funcionamiento del Comité de Ciberseguridad: a través de la Coordinación de los Grupos de trabajo sobre infraestructuras críticas de Información; educación y concientización en Ciberseguridad; CIRT/SCIRTS y para la revisión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
- Repositorio de Software público: a fin de la optimización en los desarrollos de software que realiza el Estado Nacional, asegurando la reutilización e interoperabilidad de los mismos.
- Creación de una plataforma para facilitar la ejecución de desarrollos e interacción con proveedores (universidades nacionales).

- Implementación de un Fondo de Fomento del Software Público para la financiación de desarrollos que pueden ser reutilizados por el Sector Público.
- Desarrollo de un repositorio de Software Público que compendie desarrollos existentes, junto con lineamientos y recomendaciones ONTI para dimensionamiento, reúso y adopción de estos.
- Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas nacional (CERT), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Administración y gestión del CERT Nacional.
- Creación de la Red federal de indicadores de compromisos "Proyecto Condarco" a fin de compartir información entre CERT/SCIRTs provinciales, privados, académicos y regionales.

Los beneficiarios directos serán ciudadanos y empresas usuarias del GDE y de los sistemas informáticos de la Administración Pública Nacional, así como las organizaciones operadoras de Infraestructuras Críticas que verán mejorados los servicios de ciberseguridad ofrecidos por la Secretaria de Innovación Tecnológica del Sector Público, además de las instituciones públicas en general porque su infraestructura tecnológica contará con una mayor protección bajo el marco de estándares tecnológicos adecuados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información (BID AR-L1343)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	12.000.000
05	Laboratorio de Accesibilidad Web (Ley N° 26.653)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	13.084.151
TOTAL:			25.084.151

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.084.151
Servicios No Personales	12.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	12.000.000
Bienes de Uso	13.084.151
Maquinaria y Equipo	13.084.151

PROGRAMA 50

COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA EL ESTADO EN TU BARRIO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa impulsa la iniciativa “El Estado en Tu Barrio” la cual apuesta a acercar servicios y prestaciones del Estado a cada rincón del país mediante el despliegue de puntos fijos y dispositivos móviles en los cuales se da una articulación con organismos nacionales y locales, para que los ciudadanos y ciudadanas tengan la posibilidad de realizar trámites, acceder a prestaciones de salud, asesoramiento jurídico, capacitaciones, actividades culturales, lúdicas, deportivas, y ferias de productos. De este modo, además de mantener mecanismos ágiles y dinámicos que acercan y facilitan el acceso de la población a los servicios del estado nacional; la coordinación desde el programa en su accionar en territorio con instituciones sociales y comunitarias fortalece el entramado de la sociedad civil y su relación con el Estado Nacional.

A su vez, el programa, en su calidad de articulador interministerial tiene el objetivo de contribuir a la respuesta estatal ante la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus Covid-19, desarrollando la vinculación de los ministerios, entes y organismos del Estado con los gobiernos provinciales y municipales en permanente articulación con las organizaciones territoriales, sociales y religiosas, en torno a cinco ejes:

- El Barrio Cuida al Barrio: Se realizan tareas de concientización, prevención, control de temperatura corporal y desinfección de espacios comunes, a cargo de agentes del programa y de promotores y promotoras comunitarias. Además se llevan adelante operativos itinerantes en articulación con los ministerios de Salud de la Nación; de Seguridad de la Nación; de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y, con la Secretaría de Energía de la Nación.
- ReCooperAr: Se propone articular esfuerzos entre ministerios y organismos del Estado Nacional, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de trabajo y gobiernos municipales, convocando especialmente a Clubes de Barrio, Escuelas, Centros de Formación Profesional y otras instituciones educativas, Iglesias y Templos, Centros de ex Combatientes de Malvinas, Organizaciones Sociales y Sindicatos, para el desarrollo de jornadas de recuperación y mejoramiento del espacio de uso común y social en barrios populares, combinadas con operativos de trámites y prestaciones de servicios.
- Gestores Comunitarios: Con el objetivo de ampliar el universo de servicios y trámites brindados, y de fortalecer las redes comunitarias desplegadas durante la pandemia, a partir de una capacitación específica en herramientas de gestión estatal, puedan facilitar la autogestión ciudadana de trámites en los barrios populares durante la situación de emergencia que vivimos, facilitando la conectividad. El desarrollo, capacitación y despliegue de la figura del gestor

comunitario tiene como fin democratizar el conocimiento de la gestión estatal en las comunidades, y fortalecer la presencia del Estado en los barrios, reforzando las redes comunitarias preexistentes.

- Promotores/as de Vacunación: Las organizaciones sociales y demás actores de la comunidad se capacitan en promoción de la vacunación, armado de los espacios adecuados, convocatoria y registración de dosis aplicadas en todo el territorio nacional para fortalecer el alcance y la capilaridad tanto de la campaña de Vacunación Sars-Covid19 como de futuras campañas de vacunación.
- Camiones Vacunatorios: Con el objetivo de fortalecer las campañas de vacunación, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación, se desplegará esta propuesta, a nivel federal, de camiones de alta tecnología, para el pronto traslado y aplicación de dosis en un plazo de cuatro meses en distintas regiones del territorio nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	499.335.418
Bienes de Consumo	5.560.792
Otros Bienes de Consumo	5.560.792
Servicios No Personales	485.722.840
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.396.442
Servicios Técnicos y Profesionales	261.030.089
Pasajes y Viáticos	6.982.208
Otros Servicios	216.314.101
Bienes de Uso	8.051.786
Maquinaria y Equipo	8.051.786

PROGRAMA 51
LEGITIMAR Y RECONSTRUIR JUVENTUDES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) promueve el desarrollo de políticas sociales destinadas a jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Entender en el diseño en el diseño e implementación de políticas destinadas a jóvenes;
- Presidir la conformación y funcionamiento del Consejo Federal de Juventud, conforme la Ley N°26.227;
- Fortalecer el rol preponderante de los jóvenes en la sociedad, como sujetos activos de derecho;
- Fomentar la participación de los jóvenes en espacios sociales, públicos y comunitarios, entorno a los valores como la solidaridad, igualdad, equidad, memoria, responsabilidad e identidad nacional;
- Articular políticas públicas junto los distintos organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones cuya competencia se vincule con temáticas de juventud, comprendiendo un acompañamiento integral y asesoramiento en cuestión educativa, de primer empleo y acceso a la vivienda joven; programas culturales, artísticos y deportivos educación sexual y reproductiva; participación ciudadana, violencia institucional, entre otros;
- Diseñar e impulsar acciones dirigidas a incentivar la participación ciudadana de los y las jóvenes en el abordaje de distintas problemáticas que atraviesa la población, en conjunto y complementando las políticas estatales.
- Incentivar e impulsar la creación de centros y espacios juveniles atendiendo las necesidades regionales, territoriales y locales de las juventudes;
- Promover y fomentar la formación y articulación de espacios de juventud en todo el territorio nacional.

En el marco de este programa, cabe destacar la iniciativa Legitimar y Reconstruir Juventudes, orientada tanto al acompañamiento de los y las jóvenes en cuestiones inherentes a las juventudes, como a su capacitación y fortalecimiento en la participación ciudadana y realce de rol protagónico de los jóvenes en la realidad nacional, así como la articulación con Instituciones y distintos niveles gubernamentales; y las acciones del Plan Nacional de Juventudes, cuyos sus objetivos son crear, modificar, ampliar, promover e implementar políticas públicas de juventudes, plurales, inclusivas y

transversales, que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes en todo el territorio nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento Integral de las Juventudes	Jóvenes Acompañados	157.280
Asistencia Técnica y/o Financiera a Organismos Públicos en Materia de Juventudes	Organismo Estatal	81
Atención Ciudadana sobre Temáticas para las Juventudes	Consulta	6.371
Difusión de Información sobre Temáticas Relevantes para las Juventudes	Comunicado Institucional	3.436
Fortalecimiento de Organizaciones con Participación en las Juventudes	Institución Asistida	426
Realización de Eventos en Territorio Destinados a las Juventudes	Evento Realizado	68

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Juventudes Solidarias	Instituto Nacional de Juventudes	412.218.146
40	Plan Nacional de Juventud	Instituto Nacional de Juventudes	1.031.747.448
TOTAL:			1.443.965.594

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.443.965.594
Gastos en Personal	504.378.531
Personal Permanente	80.444.769
Servicios Extraordinarios	121.343.177
Asistencia Social al Personal	2.578.259
Personal contratado	300.012.326
Bienes de Consumo	37.336.743
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.177.595
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.177.595
Otros Bienes de Consumo	30.981.553
Servicios No Personales	612.339.730
Alquileres y Derechos	9.775.091
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.189.209
Servicios Técnicos y Profesionales	450.755.145
Servicios Comerciales y Financieros	8.378.649
Pasajes y Viáticos	19.550.180
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.473.310
Otros Servicios	112.218.146
Bienes de Uso	9.762.790
Maquinaria y Equipo	9.762.790
Transferencias	280.147.800
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.147.800
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	270.000.000

**PROGRAMA 52
ARGENTINA FUTURA**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA ARGENTINA FUTURA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos:

- Facilitar y promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de la República Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.
- Promover el diálogo, espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la República Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como así también temas relacionados con la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.
- Aportar al desarrollo productivo deseable para la República Argentina, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina.
- Facilitar y promover para el crecimiento de la sociedad del conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	21.753.257
03	Generación de Espacios de Diálogo del Futuro	Unidad Ejecutora Especial Temporaria Argentina Futura	10.579.999
TOTAL:			32.333.256

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.333.256
Bienes de Consumo	2.859.836
Otros Bienes de Consumo	2.859.836
Servicios No Personales	29.387.668
Servicios Técnicos y Profesionales	21.009.019
Servicios Comerciales y Financieros	4.887.545
Pasajes y Viáticos	3.491.104
Bienes de Uso	85.752
Maquinaria y Equipo	85.752

PROGRAMA 58

**CONECTIVIDAD, INCLUSIÓN DIGITAL Y FORMULACIÓN DE
POLÍTICAS DE TICS**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica.

Dentro de las acciones, se prevé la coordinación e implementación de un plan nacional de conectividad con el fin de potenciar la universalización del acceso de la ciudadanía a los servicios TIC, a las conexiones fijas y móviles, y la expansión de su cobertura social y geográfica, para que todos los hogares y servicios esenciales de salud y educación dispongan de acceso a servicios de banda ancha fija y móvil de última generación. Asimismo, se realizan las actividades necesarias para la elaboración de las normas, políticas y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Óptica a partir del Plan Federal de Internet	Localidad	64

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	350.679.067
02	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad	44.552.791
05	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa	360.000.000
TOTAL:			755.231.858

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	755.231.858
Gastos en Personal	225.537.284
Personal Permanente	88.519.975
Servicios Extraordinarios	2.064.908
Asistencia Social al Personal	789.005
Personal contratado	134.163.396
Bienes de Consumo	216.647
Otros Bienes de Consumo	216.647
Servicios No Personales	219.477.927
Servicios Técnicos y Profesionales	216.403.196
Servicios Comerciales y Financieros	3.074.731
Bienes de Uso	310.000.000
Maquinaria y Equipo	310.000.000

PROGRAMA 62

**COORDINACIÓN DE INICIATIVAS BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA - PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se atienden las acciones destinadas a:

- Intervenir en la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328.
- Prestar, en los términos de la Ley N° 27.328, apoyo consultivo, operativo y técnico, a solicitud de los órganos o entes licitantes, en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria y ejecución del contrato.
- Intervenir, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y su reglamentación, con relación a la evaluación de la factibilidad y justificación de cada contratación a través del régimen de participación público-privada frente a otras alternativas contractuales.
- Entender en la implementación y administración de un registro que centralice toda la documentación relativa a cada uno de los proyectos de participación público-privada.
- Elaborar, en los casos previstos en la Ley N° 27.328 y en su reglamentación, informes sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los contratos de participación público-privada en curso y de los proyectos que se considere conveniente desarrollar bajo dicha modalidad.
- Intervenir en la identificación de las mejores prácticas de ética y transparencia para el desarrollo de proyectos de participación público-privada en coordinación con la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.440.020
Gastos en Personal	33.440.020
Personal Permanente	25.618.569
Servicios Extraordinarios	792.790
Asistencia Social al Personal	130.103
Personal contratado	6.898.558

PROGRAMA 68

**RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad elaborar e implementar estudios, programas y proyectos que fortalezcan la participación de la Sociedad Civil en las políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional así como establecer las estrategias de coordinación, concertación e implementación de acciones tendientes al fortalecimiento del desarrollo comunitario con especial involucramiento de todos los actores que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones.

Incluye labores de coordinación de acciones tendientes a fortalecer las capacidades participativas de los distintos actores sociales, el diálogo social y todo otro mecanismo de colaboración y consenso en procura del desarrollo de la comunidad. Asimismo, mediante la mencionada actividad, se realiza la coordinación y el monitoreo de actividades formativas y de investigación destinadas a potenciar las capacidades de las/ los actores involucrados en el desarrollo comunitario.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.500.000.000
Servicios No Personales	1.000.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000.000
Transferencias	1.500.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES DEL ESTADO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.785.354.200
Gastos Figurativos	2.785.354.200
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.729.943.200
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	55.411.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	735.592.870
Gastos Figurativos	735.592.870
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	709.587.870
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	26.005.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a ARSAT.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.000.000.000
Transferencias	5.000.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	5.000.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.432.959.000
Gastos Figurativos	2.432.959.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.406.429.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.026.530.000

**Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina
(SEDRONAR)**

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.560.291.247
Gastos en Personal	2.469.279.000
Personal Permanente	319.470.935
Servicios Extraordinarios	285.976.767
Asistencia Social al Personal	13.132.632
Gabinete de autoridades superiores	44.715.299
Personal contratado	1.805.983.367
Bienes de Consumo	53.266.756
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.248.556
Textiles y Vestuario	1.247.391
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.769.928
Productos de Cuero y Caucho	9.631.920
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.546.523
Productos de Minerales No Metálicos	168.000
Productos Metálicos	2.158.782
Minerales	42.000
Otros Bienes de Consumo	17.453.656
Servicios No Personales	534.073.539
Servicios Básicos	21.278.507
Alquileres y Derechos	13.957.771
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	191.425.794
Servicios Técnicos y Profesionales	215.909.321
Servicios Comerciales y Financieros	16.618.111
Pasajes y Viáticos	28.718.747
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.043.588
Otros Servicios	34.121.700
Bienes de Uso	90.900.000
Maquinaria y Equipo	68.843.463
Activos Intangibles	22.056.537
Transferencias	7.412.771.952
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.290.775.952
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	53.382.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	40.869.000
Transferencias al Exterior	25.745.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	10.560.291.247
Actividades Centrales	1.349.591.376
Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	521.649.544
Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	8.689.050.327

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) así como los gastos de Articulación Federal.

A su vez, se contempla la promoción, fortalecimiento y coordinación de la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país.

Asimismo, se desarrollan las acciones asociadas a lo que establece la Ley N° 23.737, en lo referido a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Abarca además, las acciones del Consejo Federal (COFEDRO) que nuclea a todos los referentes jurisdiccionales en materia para la elaboración y el seguimiento de las acciones coordinadas a nivel federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.349.591.376
Gastos en Personal	740.783.701
Personal Permanente	95.841.280
Servicios Extraordinarios	85.793.030
Asistencia Social al Personal	3.939.790
Gabinete de autoridades superiores	13.414.590
Personal contratado	541.795.011
Bienes de Consumo	46.240.210
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.939.977
Textiles y Vestuario	377.997
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.236.940
Productos de Cuero y Caucho	9.631.920
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.426.530
Productos de Minerales No Metálicos	126.000
Productos Metálicos	2.022.983
Minerales	21.000
Otros Bienes de Consumo	16.456.863
Servicios No Personales	472.567.465
Servicios Básicos	11.653.245
Alquileres y Derechos	13.957.771
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.011.914
Servicios Técnicos y Profesionales	199.869.219
Servicios Comerciales y Financieros	10.390.636
Pasajes y Viáticos	5.497.833
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.043.588
Otros Servicios	32.143.259
Bienes de Uso	90.000.000
Maquinaria y Equipo	67.943.463
Activos Intangibles	22.056.537

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN SOBRE CONSUMOS
PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA
NACIÓN ARGENTINA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Las políticas de investigación, estadísticas, prevención y cuidado en materia de consumos problemáticos ponen el foco en las personas y en el diseño de estrategias colectivas de cuidado. Las acciones de prevención tienen por objetivo promover la interpelación de las prácticas y de las representaciones vinculadas al consumo de sustancias. Para ello, se centran en la producción y difusión de materiales, cuadernillos, guías, protocolos y campañas.

Las acciones están orientadas a ámbitos específicos como el educativo, comunitario, laboral, los contextos de encierro, situación de calle y la ruralidad. Desarrollamos estrategias diferenciadas según distintas poblaciones como las juventudes, las comunidades indígenas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, y las personas mayores.

En relación al consumo de alcohol, se desarrolla una estrategia integral de prevención con campañas y foros territoriales con el objetivo de generar espacios de sensibilización y formación sobre el consumo problemático de alcohol, protocolos de actuación y elaboración de estrategias de cuidado e impulsar redes nacionales, provinciales, municipales y de la sociedad civil para articular estrategias preventivas en relación al consumo problemático de alcohol.

El Programa Nacional de Prevención y Cuidado establece un marco para la promoción de estrategias de difusión, sensibilización, capacitación, formación, discusión y desarrollo de acciones sistemáticas de prevención en el ámbito de los consumos de sustancias psicoactivas así como las prácticas sociales y sus representaciones simbólicas.

A su vez, se contempla la coordinación del Campus Virtual de la SEDRONAR que es una herramienta para la formación y el intercambio destinada a todos los actores que intervienen en la problemática del consumo de sustancias. Las capacitaciones están orientadas a fortalecer el trabajo cotidiano y las necesidades formativas del sector público y privado, de las organizaciones sociales y de la sociedad civil que intervienen en la prevención, atención y acompañamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, en materia de investigación y estadística se elabora una nueva matriz de investigación que no se centre solamente en medir los patrones de consumo, sino también en considerar condiciones de vida, acceso a derechos, determinantes sociales de los procesos de salud/enfermedad atención/cuidado y las condiciones institucionales y las coordenadas espacio temporales de las prácticas de consumo de las sustancias. Se desarrollan líneas de investigación sobre diversas temáticas: consumo problemático en género, infancias y juventudes; sobre las trayectorias de personas con esta problemática y el nivel de efectividad de los tratamientos comunitarios.

A su vez, se contempla el Observatorio Argentino de Drogas, el cual trabaja articuladamente con las jurisdicciones provinciales para el desarrollo de áreas de investigación locales. Se busca fortalecer la infraestructura federal en materia de datos y estadísticas a través del Programa de Fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.

Adicionalmente, se mantiene el desarrollo de los relevamientos y encuestas que permiten reportar a nivel nacional e internacional datos estadísticos en materia de consumos problemáticos y sustancias psicoactivas.

Por último, con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de prevención de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en prevención.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Eventos Realizados	225
Actividades de Difusión y Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Materiales distribuidos	573.300
Asistencia en Materia de Prevención, Estadísticas e Investigación	Organismo de Gobierno Asistido	12
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Prevención	Organización Asistida	13
Capacitación en Materia de Consumos Problemáticos	Persona Capacitada	11.000
Publicación Estudios en Materia de Consumos Problemáticos	Estudio Publicado	15
Publicación de Datos en Materia de Consumos Problemáticos	Reporte Publicado	40

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	379.852.925
07	Capacitación y Campus Virtual	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	3.002.640
08	Prevención en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	86.145.209
09	Investigación y Estadística en Materia de Consumos Problemáticos	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	25.439.310
12	Fortalecimiento de Capacidades de Prevención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	26.209.460
13	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Prevención	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.000.000
TOTAL:			521.649.544

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	521.649.544
Gastos en Personal	370.391.849
Personal Permanente	47.920.640
Servicios Extraordinarios	42.896.516
Asistencia Social al Personal	1.969.895
Gabinete de autoridades superiores	6.707.295
Personal contratado	270.897.503
Bienes de Consumo	5.157.560
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.720.585
Textiles y Vestuario	701.395
Productos de Papel, Cartón e Impresos	860.993
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.021.993
Productos de Minerales No Metálicos	21.000
Productos Metálicos	114.799
Minerales	21.000
Otros Bienes de Consumo	695.795
Servicios No Personales	46.264.675
Servicios Básicos	9.625.262
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.873.405
Servicios Técnicos y Profesionales	16.022.086
Servicios Comerciales y Financieros	4.031.044
Pasajes y Viáticos	10.734.437
Otros Servicios	1.978.441
Bienes de Uso	900.000
Maquinaria y Equipo	900.000
Transferencias	98.935.460
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.553.460
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	53.382.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	18.000.000

PROGRAMA 17

**ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMOS
PROBLEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA
NACIÓN ARGENTINA**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga.

Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141 -gratuita, anónima y de alcance nacional, atendida por profesionales las 24 horas, los 365 días del año, y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657.

Las ONG de Atención en Consumos Problemáticos son instituciones que cuentan con equipos interdisciplinarios, y brindan tratamiento a personas con consumo problemático. Las personas son derivadas desde el Centro de Asistencia Inmediata.

Las instituciones cuentan con distintos niveles de apoyo. De alto nivel de apoyo para personas con patología psiquiátrica de base y consumo problemático, Residenciales de bajo nivel de apoyo para personas que presentan consumo problemático y se les dificulta sostener tratamientos ambulatorios y tratamientos ambulatorios con distintos niveles de apoyo, Hospitales de Día media jornada y jornada completa y Consultorios Externos. Estos tratamientos son sustentados por medio de subsidios personales otorgados por la SEDRONAR a las personas en el marco de este programa

El Programa Nacional de Acompañamiento Territorial en Materia de Drogas de la SEDRONAR tiene por objeto propiciar la articulación de las diferentes áreas del Estado para la construcción de un sistema federal de atención y cuidado integral en el abordaje de la problemática de las adicciones.

De esta manera, se implementan estrategias de intervención cuyo modelo de atención y acompañamiento contempla la organización de diversos dispositivos en territorio, con un abordaje integral y desde una perspectiva local, en coordinación con municipios y organizaciones sociales y eclesiales.

En el territorio y en los barrios más vulnerables se busca contar con espacios alojadores, que puedan acompañar a las personas desde la alimentación, sacar el DNI, resolver temas de salud y también tratamiento específico de adicciones. Estos espacios son llevados adelante por organizaciones intermediarias en el territorio, eclesiales, sociales, asociados con el sistema de salud, con el Estado, lo que permite alcanzar mejores intervenciones.

Esta red de dispositivos que trabajan en conjunto, coordinada estratégicamente entre el Estado presente y la comunidad organizada, aborda las problemáticas asociadas al consumo de drogas en una dimensión integral, territorial y colectiva, implicando los recursos disponibles en la propia comunidad.

Las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, las Casas Convivenciales Comunitarias y los Dispositivos Territoriales Comunitarios, son espacios comunitarios de bajo umbral, que funcionan como lugares de primera escucha para dar respuestas integrales no solo a las adicciones sino a las diversas problemáticas que se presentan en el territorio, incluyendo también temas de salud, educación, desarrollo social, seguridad y justicia, entre otros.

Asimismo y en articulación interministerial se impulsa la creación de Casas de día para jóvenes y de Casas de Mujeres y Diversidad, espacios públicos cogestionados entre SEDRONAR y Gobiernos Provinciales o Municipales, bajo los lineamientos de atención y cuidado definidos por la SEDRONAR. En relación a las Casas de día para jóvenes, se trata de espacios intermedios de tratamiento ambulatorio, inclusivos, accesibles y de puertas abiertas, mientras que las Casas de Mujeres y Diversidad se desarrollan como una propuesta de espacio de alojamiento y convivencia.

Con el objetivo de profundizar el abordaje territorial en materia de consumos problemáticos que lleva adelante la SEDRONAR junto a las provincias, municipios y organizaciones; se realiza el fortalecimiento de capacidades de asistencia de las organizaciones y el Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos, que tiene como eje principal que cada territorio y cada provincia tenga una política integral en atención de consumos problemáticos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia en Materia de Atención y Acompañamiento	Organismo de Gobierno Asistido	16
Asistencia para el Fortalecimiento de sus Actividades de Atención y Acompañamiento	Organización Asistida	10
Asistencia Integral a Personas con Consumos Problemáticos	Asistencia Brindada	564.931
Asistencia Técnica y Financiera Integral a Dispositivos Comunitarios	Espacio Asistido	787
Atención Telefónica en la Línea 141	Persona Atendida	60.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Dirección Superior	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.400.958.835
05	Fortalecimiento de Capacidades de Atención de las Organizaciones	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	721.500
06	Funcionamiento de Dispositivos Territoriales Comunitarios	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	773.328.384
07	Funcionamiento del Programa Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC)	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	4.566.143.310
08	Funcionamiento del Programa Casas Comunitarias Convivenciales	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.015.377.341
09	Funcionamiento del Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	908.651.957
10	Articulación Federal para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	23.869.000
TOTAL:			8.689.050.327

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.689.050.327
Gastos en Personal	1.358.103.450
Personal Permanente	175.709.015
Servicios Extraordinarios	157.287.221
Asistencia Social al Personal	7.222.947
Gabinete de autoridades superiores	24.593.414
Personal contratado	993.290.853
Bienes de Consumo	1.868.986
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	587.994
Textiles y Vestuario	167.999
Productos de Papel, Cartón e Impresos	671.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	98.000
Productos de Minerales No Metálicos	21.000
Productos Metálicos	21.000
Otros Bienes de Consumo	300.998
Servicios No Personales	15.241.399
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	540.475
Servicios Técnicos y Profesionales	18.016
Servicios Comerciales y Financieros	2.196.431
Pasajes y Viáticos	12.486.477
Transferencias	7.313.836.492
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.264.222.492
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	22.869.000
Transferencias al Exterior	25.745.000

Secretaría de Medios y Comunicación Pública

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.563.297.479
Gastos en Personal	1.765.103.642
Personal Permanente	462.598.094
Servicios Extraordinarios	150.120.022
Asistencia Social al Personal	8.626.513
Gabinete de autoridades superiores	45.091.092
Personal contratado	1.098.667.921
Bienes de Consumo	53.952.595
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.311.930
Textiles y Vestuario	868.379
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.594.103
Productos de Cuero y Caucho	320.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.705.493
Productos de Minerales No Metálicos	8.904
Productos Metálicos	22.259
Otros Bienes de Consumo	30.121.527
Servicios No Personales	20.593.529.242
Servicios Básicos	45.535.606
Alquileres y Derechos	51.614.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.528.856
Servicios Técnicos y Profesionales	2.844.537.228
Servicios Comerciales y Financieros	685.354.399
Publicidad y Propaganda	16.736.262.153
Pasajes y Viáticos	27.558.109
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.860.806
Otros Servicios	167.277.785
Bienes de Uso	116.294.000
Maquinaria y Equipo	116.294.000
Transferencias	34.418.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.418.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	26.000.000

CRÉDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	22.563.297.479
Actividad Común a los Programas 74 y 75	1.232.491.669
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	20.520.465.107
Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	810.340.703

CATEGORÍA 08

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 74 Y 75

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo a las políticas públicas en materia de realización y difusión de contenidos, desarrollo de medios y comunicación pública, realizando tareas comunes a los programas dependientes de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se ejecutan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior de la citada Secretaría, propias de la formulación, ejecución y supervisión de la política comunicacional del Estado Nacional, la difusión de información de gestión, la coordinación de la publicidad oficial y la difusión de la identidad institucional del Estado.

Asimismo, la categoría comprende acciones vinculadas a la conducción del sistema nacional de medios públicos y el desarrollo de infraestructura audiovisual y digital y acciones vinculadas al desarrollo y difusión de contenidos públicos, concernientes al desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales de índole educativo, cultural, informativo y formativo. La Secretaría de Medios y Comunicación Pública realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Por otra parte, realiza acciones de conducción sobre la plataforma Cont.ar, que permite la distribución de contenidos audiovisuales, utilizando la última tecnología en formatos y procesos, lo cual permite una interacción directa entre el usuario y el material disponible.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de medios públicos, tendientes a la recuperación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin que las mismas puedan brindar servicios informativos y contenidos de calidad, con alcance plural y federal.

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	652.230.404
02	Apoyo Administrativo, Funcional y de Infraestructura	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	580.261.265
TOTAL:			1.232.491.669

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.232.491.669
Gastos en Personal	789.587.742
Personal Permanente	169.453.118
Servicios Extraordinarios	70.428.029
Asistencia Social al Personal	4.183.145
Gabinete de autoridades superiores	45.091.092
Personal contratado	500.432.358
Bienes de Consumo	49.051.794
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.329.508
Textiles y Vestuario	584.804
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.552.176
Productos de Cuero y Caucho	320.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.511.578
Otros Bienes de Consumo	28.753.728
Servicios No Personales	277.558.133
Servicios Básicos	41.649.417
Alquileres y Derechos	48.611.392
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.388.083
Servicios Técnicos y Profesionales	27.483.574
Servicios Comerciales y Financieros	12.073.760
Pasajes y Viáticos	10.407.881
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.802.935
Otros Servicios	115.141.091
Bienes de Uso	116.294.000
Maquinaria y Equipo	116.294.000

PROGRAMA 74

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación en general. En este sentido, comprende el diseño, planificación e implementación de las campañas de comunicación del Estado nacional, a fin de cumplir con la obligación de dar cuenta de la información pública y de gestión en general; de las actividades del Sector Público Nacional y actos de Gobierno, conforme las necesidades que se desprenden de la implementación de las políticas públicas en general, a través de los distintos medios de comunicación audiovisuales y redes digitales existentes.

En este sentido, la Secretaría realiza las acciones comprendidas en la política de comunicación del Estado nacional, consistente en el desarrollo de proyectos de comunicación en áreas de interés público en general, sobre la base de principios generales de utilidad, necesidad y relevancia pública. Al respecto, la Secretaría cumple un rol central en la definición de áreas temáticas de interés estratégico, en conjunto con las áreas especializadas correspondientes.

Asimismo, comprende las acciones vinculadas con el desarrollo y difusión de la imagen institucional del Estado, lo cual establece la impronta y los rasgos que caracterizan los objetivos del Estado nacional.

Por otra parte, la Secretaría tiene como objetivo el fortalecimiento de la libertad de expresión y la contribución al desarrollo de una sociedad donde prime la pluralidad cultural e informativa. A tal fin, en materia de medios públicos, es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional a nivel local e internacional. A partir de ello, la Secretaría produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado nacional, con criterio federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	380.000
Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.840

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.520.465.107
Gastos en Personal	790.783.574
Personal Permanente	243.703.027
Servicios Extraordinarios	72.903.421
Asistencia Social al Personal	3.963.997
Personal contratado	470.213.129
Bienes de Consumo	2.399.997
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	370.612
Textiles y Vestuario	27.682
Productos de Papel, Cartón e Impresos	642.787
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	679.937
Productos de Minerales No Metálicos	8.904
Productos Metálicos	22.259
Otros Bienes de Consumo	647.816
Servicios No Personales	19.727.281.536
Servicios Básicos	1.793.843
Alquileres y Derechos	1.146.158
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.638.347
Servicios Técnicos y Profesionales	2.553.797.990
Servicios Comerciales y Financieros	411.605.485
Publicidad y Propaganda	16.736.262.153
Pasajes y Viáticos	10.290.137
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.631.369
Otros Servicios	4.116.054

PROGRAMA 75

**ACCIONES PARA LA FEDERALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN
PÚBLICA Y DE LOS CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones contempladas en este programa de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento y la integración de los medios de comunicación públicos, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés con visión y distribución federal.

En tal sentido, la Subsecretaría de Medios Públicos lleva adelante un plan de actividades de concientización desde y para los medios públicos que apuntan a fortalecer y complementar los lineamientos estratégicos del Estado nacional: criterio federal, políticas de inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Todos estos temas serán articulados y analizados con los organismos que los abordan en forma directa.

Para los medios públicos nacionales, provinciales y universitarios se realizarán nuevos protocolos, manuales de buenas prácticas, capacitaciones y talleres para los trabajadores y las trabajadoras sobre temáticas de interés. El objetivo es aportar herramientas para que el tratamiento de contenidos periodísticos y ficcionales que constituyan en una referencia en términos de un lenguaje inclusivo, diverso, democrático, ético y respetuoso.

Por otra parte, se prevé una constante actualización de contenidos de Medios Argentinos Registrados (MAR), siendo una plataforma que ayuda a obtener nuevos conocimientos e instrumentos a fin de que mejorar las políticas de comunicación, los procesos de planificación, las estrategias a seguir en materia de comunicación pública y el fortalecimiento federal de la comunicación.

A su vez, se reformula el programa integral Seguimos Educando, en un escenario post pandemia, poniendo la infraestructura de medios públicos del Estado Nacional al servicio de una política de comunicación y difusión de contenidos televisivos, radiales y digitales destinados a los niveles educativos, todos ellos difundidos en forma libre y gratuita.

Por último, se realizarán concursos públicos, abiertos, nacionales, de guionistas profesionales en alianza con diferentes organismos públicos con el objetivo de generar series documentales y de ficción que se emitan en los diferentes medios públicos. Se tratarán temas ligados a las políticas de estado como criterio federal, inclusión, accesibilidad, ampliación de derechos, géneros y diversidad, entre otros. Además de difundir y poner en valor las políticas públicas y el rol del Estado, estos contenidos audiovisuales generan empleo en diversas industrias culturales.

En lo referido al fortalecimiento de medios de comunicación en el territorio nacional, las acciones contempladas en este programa se corresponden con la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la libertad de expresión y pluralidad cultural e informativa y su relación institucional con los medios de comunicación, la integración de los medios de comunicación públicos y su interacción con los medios de gestión social, como también al desarrollo de contenidos de concientización sobre temáticas de interés público con visión y distribución federal. Asimismo, se corresponde a este programa la planificación e impulso del uso de herramientas tecnológicas en la elaboración de contenidos audiovisuales y digitales mediante la asistencia y transferencias formuladas en el marco de los programas Sumar y Comunicar que buscan potenciar a los servicios de comunicación de gestión pública y privada sin fines de lucro.

Vinculado con los objetivos establecidos, se promoverá la producción y organización de exposiciones y ferias en cada una de los territorios provinciales, a fines de difundir los contenidos generados por parte de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Asimismo, se propicia exposiciones sobre la integración digital vinculada al proceso de transición de la televisión analógica al sistema argentino de televisión digital terrestre (SATVD-T).

En el marco de la generación de convenios nacionales e internacionales, se proyecta a su vez la generación de mesas de trabajo con organismos de la Administración Pública Nacional y federaciones y colectivos de medios, con el objetivo de brindar en conjunto capacitación y herramientas a aquellos medios que de manera directa articulen con los entes señalados.

Se coordinará un continuo relevamiento de los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, populares, alternativos, cooperativos y de pueblos originarios en Argentina, a través del Mapa Federal de medios a los fines de dar cuenta sobre la existencia y principales características -organizacionales, legales, tecnológicas y de producción local- de radios, televisoras, gráficas, páginas web, buscando construir una base empírica que sirva para el diseño de políticas que permitan fortalecer y visibilizar al sector.

Buscando abarcar los objetivos propuestos respecto a organizar la producción y distribución de contenidos en todo el territorio nacional, se creará el Banco Federal De Contenidos, por el cual se busca fomentar y financiar el desarrollo de contenidos radiales, audiovisuales y digitales que fortalezcan las diferentes programaciones de los medios de comunicación de todo el país.

Por otra parte se prevé coordinar el aula virtual dentro del portal Sinergia vinculados a los medios de gestión social donde se llevarán a cabo cursos de capacitación dirigidos a actores de estos medios.

Por último, se promoverá el Proyecto de Incubadoras para los medios de gestión social a los fines de incorporar vínculos de aprendizaje y profesionalización que contribuyan a lograr procesos asociativos y solidarios de valoración económica, potenciando su capacidad sociotécnica e innovadora, orientándolos a mejorar la calidad de los medios y sus contenidos, para propender a su fortalecimiento y autoabastecimiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Contenidos	Pieza Producida	300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Fortalecimiento de Medios de Comunicación en el Territorio Nacional	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	233.296.357
02	Creación de Contenidos	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	577.044.346
TOTAL:			810.340.703

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	810.340.703
Gastos en Personal	184.732.326
Personal Permanente	49.441.949
Servicios Extraordinarios	6.788.572
Asistencia Social al Personal	479.371
Personal contratado	128.022.434
Bienes de Consumo	2.500.804
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	611.810
Textiles y Vestuario	255.893
Productos de Papel, Cartón e Impresos	399.140
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	513.978
Otros Bienes de Consumo	719.983
Servicios No Personales	588.689.573
Servicios Básicos	2.092.346
Alquileres y Derechos	1.856.750
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.502.426
Servicios Técnicos y Profesionales	263.255.664
Servicios Comerciales y Financieros	261.675.154
Pasajes y Viáticos	6.860.091
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.426.502
Otros Servicios	48.020.640
Transferencias	34.418.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.418.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	26.000.000